



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

1

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 18 de marzo de 2025, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.6, de la convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	70
2	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	7
3	METLIFE MEXICO SA DE CV	51
4	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	27
5	THONA SEGUROS SA DE CV	24

Se adjunta imagen de la pantalla de dicho Sistema:





The screenshot shows the 'Solicitudes de aclaración' (Clarification Requests) section of the ComprasNet portal. It displays a table with the following columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, and Acuse(s) de Regrepuntas. The table lists seven companies, including GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B, HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV, METLIFE MEXICO SA DE CV, SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS ATLAS SA, TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV, and THONA SEGUROS SA DE CV.

Acto seguido, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, fue asistido por el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

Así mismo se realizan las siguientes precisiones:

- Se realiza la precisión en la Distribución de Puntos en el apartado B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS incisos b.1) Capacidad de los recursos económicos y b.3) Capacidad de los recursos económicos quedando de la siguiente manera:

B.-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS		12	
b.1) Capacidad de los recursos económicos	b.1.- El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de base de inversión a corto plazo (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2024 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/	Mayor o igual a 3.50	2
		De 3.00 a 3.49	1.5
		De 1.05 a 2.9	1
b.3) Capacidad de los recursos económicos	b.3.- El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2024 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/	Mayor o igual a 5.50	6
		De 5.00 a 5.49	3
		De 1.05 a 4.9	1

[Handwritten signature]





2. Se comunica a los licitantes participantes que en el formato A partida 2:

Dice:	Debe decir:
Monto Máximo(subtotal)	Monto Máximo(subtotal)
=precio unitario X 9500 x 6	=precio unitario X 9500 x 9

3

Posteriormente se da lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736750	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.10 CONTRATO A CELEBRARSE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARA DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2022, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBEN OBSERVAR LOS MODELOS DE CONTRATOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, APROBADOS POR LA SHCP. ÚNICAMENTE TENDRÁ AJUSTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES

[Handwritten signature and initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736751	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.10 CONTRATO A CELEBRARSE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2022, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBEN OBSERVAR LOS MODELOS DE CONTRATOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, APROBADOS POR LA SHCP.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736752	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.10 CONTRATO A CELEBRARSE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISION DE LA POLIZA DEBERA DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS A) DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ DE TELEFONÍA IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			BANCAARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA E) COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR PASAPORTE CEDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736753	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONALES - DEDUCTIVAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL CONTENIDO DEL PUNTO 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736754	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONALES - DEDUCTIVAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA TENGA LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL CONTENIDO DEL NUMERAL 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
736755	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR NO SERA NECESARIO AL SER LA CARGA DE PREGUNTAS DE MANERA ELECTRONICA Y A QUE EL NUEVO COMPRANET NO ADMITE SU CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736936	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.5 ENVIO DE PROPOSICIONES	DADO QUE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL VIGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTOGRAFA,	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA



[Handwritten signature]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN UTILIZAR ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736937	OTROS	COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL FOLIO PODRA SER DE ACUERDO AL ORDEN SOLICITADO EN COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL Y LOS ANEXOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, DE NO SER ASÍ SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA., EL CUAL EL DEBERÁ DE SER CONFORME A LA CONVOCATORIA
736938	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. 1. FOMATO V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL APARTADO DEL FORMATO B REFORMAS AL ACTA COSTITUTIVA PODREMOS PLASMAR LA ULTIMA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			MODIFICACION LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
736939	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. 1. FOMATO V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS UNICAMENTE CON LA PRESENTACION DEL FORMATO B SIN QUE SEA NECESARIO INCLUIR DOCUMENTOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.
736940	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. 6 FORMATO D	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN MIPYME YA QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NUMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE	DEBERÁ ATENDER EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. NUMERAL 6





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736941	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13. LEGALES 13.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ACREDITACIÓN LEGAL SE CONFIRME, SE PUEDA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS 2 ULTIMAS MODIFICACIONES DE MI REPRESENTADA YA QUE ESTAS TIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
736942	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO H	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES UNICAMENTE DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signature





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736943	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO E, I, J, ANEXOS 8, 9, 10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS FORMATOS REFERENCIADOS SON UNICAMENTE DE CARACTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736944	LEGAL - ADMINISTRATIVA	A. A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON INDEMNIZACIONES YA QUE EL FIN DE LA CONDUSEF ES CONCILIAR Y LLEGAR A UN ACUERDO, NO ASI DE INDEMNIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INDEMNIZACIÓN SE REFIERE AL PAGO QUE LA ASEGURADORA HACE A LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO CUANDO FALLECE
736945	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON INDEMNIZACIONES YA QUE EL FIN DE LA CONDUSEF ES CONCILIAR Y	LA INDEMNIZACIÓN SE REFIERE AL PAGO QUE LA ASEGURADORA HACE A LOS BENEFICIARIO DEL SEGURO CUANDO FALLECE



[Handwritten signature]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			LLEGAR A UN ACUERDO, NO ASI DE INDEMNIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736946	LEGAL - ADMINISTRATIVA	A. A.) EXPERIENCIA, B) ESPECIALIDAD	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO (LA INFORMACIÓN TESTADA/ELIMINANDO), QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EN APEGO AL ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, SEAN COMPARTIDAS LAS PÓLIZAS O CONTRATOS CON LOS DATOS COMPLETOS SIN TESTAR.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736947	LEGAL - ADMINISTRATIVA	B.- B.1) CAPADICAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME PARA ACREDITAR ESTE RUBRO LAS ASEGURADORAS DEBERÁN CUMPLIR CON MÍNIMO DE 1.05, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA, DADO QUE LA MISMA COMISIÓN DETERMINA DICHS CRITERIOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y VERIFICAR LAS PRESICIONES REALIZADAS
736948	LEGAL - ADMINISTRATIVA	B.- B.1) CAPADICAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA O APEGARSE A BASES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL CRITERIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL ÍNDICE DE (BASE DE INVERSION A CORTO PLAZO) MAYOR O IGUAL A 3.50, TODA VEZ QUE LA CNSF, AUTORIDAD COMPETENTE QUE	ESTA PREGUNTA QUEDA DESECHADA LO ANTERIOR A QUE NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REGULA A LAS ASEGURADORAS, INDICA COMO CRITERIO DE SOLVENCIA SERÁ DE 1.05 LO QUE SIGNIFICA QUE CUBRE CON FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SU REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y ADEMÁS TIENE UN SOBRENTE. EN CASO DE NO CONSIDERAR EL CAMBIO EN EL PUNTO REFERIDO PODRIA TORNARSE A FAVORECER A ALGUNAS ASEGURADORAS QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736949	LEGAL - ADMINISTRATIVA	B.- B.3) CAPADICAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PARA ACREDITAR ESTE RUBRO LAS ASEGURADORAS DEBERÁN CUMPLIR CON MÍNIMO DE 1.05, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA, DADO QUE LA MISMA COMISIÓN DETERMINA	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y VERIFICAR LAS PRESICIONES REALIZADAS

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DICHOS CRITERIOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736950	LEGAL - ADMINISTRATIVA	B.- B.3) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA O APEGARSE A BASES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL CRITERIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL ÍNDICE DE (REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA) MAYOR O IGUAL A 5.50, TODA VEZ QUE LA CNSF, AUTORIDAD COMPETENTE QUE REGULA A LAS ASEGURADORAS, INDICA COMO CRITERIO DE SOLVENCIA SERÁ DE 1.05 LO QUE SIGNIFICA QUE CUBRE CON FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SU REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y ADEMÁS TIENE UN SOBRENTE. EN	ESTA PREGUNTA QUEDA DESECHADA LO ANTERIOR A QUE NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CASO DE NO CONSIDERAR EL CAMBIO EN EL PUNTO REFERIDO PODRIA TORNARSE A FAVORECER A ALGUNAS ASEGURADORAS QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736951	TÉCNICO	CONVOCATORIA, ESTANDARES DE SERVICIO, SINIESTRALIDAD AD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD DEBE SER A LOS 5 DIAS HABILES DESPUES DEL VENCIMIENTO DE CADA BIMESTRE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA SINIESTRALIDAD DEBE SER ENTREGADA 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DE CADA BIMESTRE
736952	TÉCNICO	CONVOCATORIA, ESTANDARES DE SERVICIO, SINIESTRALIDAD AD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD SERA UNICAMENTE A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACEPTA SU PROPUESTA, Y SE PIDE APEGARSE A LOS ESTÁNDARES DEL SERVICIO PUBLICADOS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736953	TÉCNICO	CONVOCATORIA, ESTANDARES DE SERVICIO, CARTA COBERTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA COBERTURA PODRA ENTREGARSE UNICAMENTE DE FORMA DIGITAL Y POR CORREO ELECTRONICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARTA COBERTURA DEBERA SER ENTREGADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 1.9 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASI COMO EN LOS ESTANDARES DEL SERVICIO.
736954	TÉCNICO	CONVOCATORIA, DOCUMENTACION PUNTOS Y PORCENTAJES, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE SATISFACCION REQUERIDAS PODRAN EXPRESAR LA SATISFACCION, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO EN PALABRAS DE QUIEN SUSCRIBA SIN NECESIDAD DE INCLUIR TEXTUALMENTE: "QUE SE BRINDO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANERA SATISFACTORIA Y OPORTUNA, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA CONTRATACION Y POR LO CUAL NO RECIBIO PENALIZACION	LA CONVOCANTE INDICA QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE EL TEXTO NO COINCIDA TEXTUALMENTE, SIN EMBARGO, DEBE PLASMAR QUE EL SERVICIO PRESTADO FUE SATISFACTORIO Y OPORTUNO.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ALGUNA POR INCUMPLIMIENTO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736955	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, ASEGURADOS.	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACION DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: FECHA DE NACIMIENTO O RFC, EDAD, OCUPACION, MONTO DE SALARIO MENSUAL TABULADO, PENSION MENSUAL, PARTIDA Y FILIAL A LA QUE PERTENECE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACION SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736956	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS EXHAUSTIVO, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, DE POR LO MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NO. DE SINIESTRO/RECLAMACION, COBERTURA AFECTADA, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTADO, FECHA PAGO, IMPORTE RECLAMADO, IMPORTE PAGADO, PARTIDA Y FILIAL AFECTADA, ASEGURADO AFECTADO, SINIESTRALIDAD COVID 19. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACION SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.
736957	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, SINIESTRALIDAD.	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO, EL NUMERO DE CASOS AL MILLAR POR COVID 19 QUE TIENE REPORTADOS EN SUS REGISTROS. FAVOR DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACION SOLICITADA.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736958	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, SINIESTRALIDAD.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RESPONDE POR NO GUARDAR RELACION CON LA PRESENTE CONVOCATORIA
736959	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, SINIESTRALIDAD.	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736960	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1 Y 3.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE SEGURO ES UNA PRESTACION Y ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PARTIDA 1 ES UNA PRESTACION QUE OFRECE EL CONALEP A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS SUSTENTADA EN EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL VIGENTE Y MANUAL DE PRESTACIONES DEL SISTEMA CONALEP 2023-2025, PRECISANDO QUE EL SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACION) ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR. POR LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 3 SE OTORGA A LOS DOCENTES O ACADEMICOS CONFORME A LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DE CADA COLEGIO ESTATAL.
736961	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACION SE REALIZARA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARA EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASANDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 2) DEL FORMATO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PRECIO DEBE PERMANECER FIJO DURANTE LA LICITACION, CONTRATACION Y VIGENCIA.
736962	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL LICITANTE DEBE APEGARSE AL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BENEFICIOS ADICIONALES INCISO F

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ULTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
736963	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARA EL ESTADO DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER VÁLIDO EL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL ISSSTE O AQUELLA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRE BRINDANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EL CUAL SERÁ EMITIDO ACORDE CON EL REGLAMENTO, LEY DEL ISSSTE U OTRA APLICABLE POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL QUE SE TRATE.
736964	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERA LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO OTORGADA POR LA INSTITUCION QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERA PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN EL INCISO E) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO E INCISO D) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN), CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA FECHA DE INDEMNIZACIÓN DETERMINANTE PARA EL BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (OCURRENCIA DEL SINIESTRO) SERÁ LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO CAUSE BAJA COMO EMPLEADO, INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ, DICHA BAJA PODRÁ SER VERIFICADA A TRAVÉS DE LA BAJA DE CONALEP O EL OFICIO EMITIDO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE SU DEPENDENCIA.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736965	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, SERÁ SUFICIENTE Y VÁLIDO EL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL ISSSTE O AQUELLA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRE BRINDANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP AL MOMENTO DEL SINIESTRO.
736966	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1.	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MEDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN Y SE PRECISA QUE DEBERÁN CUBRIRSE TODOS LOS SINIESTROS DE LOS TRABAJADORES QUE CAUSEN BAJA DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA Y QUE CUENTEN CON UN DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, EMITIDO POR EL ISSSTE O EL INSTITUTO QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.

Handwritten signature and initials





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			COLECTIVIDAD Y POLIZA A LA QUE PERTENECE, ASI COMO LA CAUSA QUE ORIGINO LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736967	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1, 2 Y 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TECNICA, CON LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, CONSIDERANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE LOS ANEXOS DEL 2 AL 7 ÚNICAMENTE SON INFORMATIVOS Y NO DEBERÁN DE SER PRESENTADOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR EN SUS PROPUESTAS LA TOTALIDAD DE PUNTOS Y ESPECIFICACIONES DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES., INCISO A) CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

J. A. C.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736968	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONOMICA, APEGANDONOS AL FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PARA LA PROPUESTA ECONOMICA SE EVALUA CONFORME AL FORMATO A. LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBEN SER CONSIDERADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736969	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN PLASMAR EN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA NO. 1 EL PRECIO UNITARIO (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL POR ASEGURADO, PARA LA PARTIDA NO. 2 SE REFIERE A LA PRIMA MENSUAL FIJA POR ASEGURADO EXPRESADA EN PESOS Y LA PARA PARTIDA NO. 3 SE REFIERE A LA PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA EXPRESADA EN PESOS.
736970	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1, 2 Y 3.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE RATIFICA, EN TODO MOMENTO PREVALECERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO 1 Y EN LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN RESUELTOS CONFORME A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

V. A. C.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736971	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1, 2 Y 3	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECIERAN LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASI COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, EN TODO MOMENTO PREVALECIERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO 1 Y EN LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN RESUELTOS CONFORME A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.
736972	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SÍ SE PUEDE INCLUIR LA LEYENDA DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.

Handwritten signature in blue ink





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736973	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, PARTIDA 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER AL PRECIO (PORCENTAJE) UNITARIO (SIN IVA) POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, EL CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ SE DEBERÁ DE ESPECIFICAR EN DICHO CAMPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN PLASMAR EN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA NO. 1 EL PRECIO UNITARIO (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL POR ASEGURADO, PARA LA PARTIDA NO. 2 SE REFIERE A LA PRIMA MENSUAL FIJA POR ASEGURADO EXPRESADA EN PESOS Y LA PARA PARTIDA NO. 3 SE REFIERE A LA PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA EXPRESADA EN PESOS.
736974	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, PARTIDA 2	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ SE DEBERÁ DE ESPECIFICAR EN DICHO CAMPO. FAVOR DE	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN PLASMAR EN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA NO. 1 EL PRECIO UNITARIO (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL POR ASEGURADO, PARA LA PARTIDA NO. 2 SE REFIERE A LA PRIMA MENSUAL FIJA POR ASEGURADO EXPRESADA EN PESOS Y LA PARA PARTIDA NO. 3 SE REFIERE A LA PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA EXPRESADA EN PESOS.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736975	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, PARTIDA 3	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ SE DEBERÁ DE ESPECIFICAR EN DICHO CAMPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN PLASMAR EN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA NO. 1 EL PRECIO UNITARIO (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL POR ASEGURADO, PARA LA PARTIDA NO. 2 SE REFIERE A LA PRIMA MENSUAL FIJA POR ASEGURADO EXPRESADA EN PESOS Y LA PARA PARTIDA NO. 3 SE REFIERE A LA PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA EXPRESADA EN PESOS.
736976	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE: SIN LIMITE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, DE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERAN CONTEMPLAR EN SU OFERTA EL CONTENIDO INTEGRO DEL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, APARTADO EDAD ACEPTACIÓN: TODO EL PERSONAL DEL "CONALEP" QUE SE ENCUENTRE EN ACTIVO, SIN EXISTIR LÍMITE DE EDAD.



[Handwritten signature]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			15 A 64 AÑOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CON CANCELACION A LOS 65 AÑOS Y DE 15 A 69 AÑOS PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL CON CANCELACION A LOS 70 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736977	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1, POTENC	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA SERA A MAS TARDAR 30 DIAS DESPUES DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO O 30 DIAS DESPUES DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE TODAS LAS PÓLIZAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PODRÁN REALIZAR DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LAS MISMAS, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.
736978	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1, POTENC	CON EL FIN DE EVITAR PRACTICAS DE ALGUNOS ASEGURADOS QUE DERIVEN EN LA AFECTACION DE LA SINIESTRALIDAD POR DOLO O MALA FE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE POTENCIACION EN LA COBERTURA DE INCAPACIDAD	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO PREEXISTENCIA DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DONDE SE SEÑALA, ENTRE OTROS PUNTOS, QUE: LOS PADECIMIENTOS PREEXISTENTES QUEDARÁN CUBIERTOS DE MANERA INMEDIATA, NO IMPORTANDO QUE EL ASEGURADO HAYA TENIDO GASTOS, SÍNTOMAS O SIGNOS ANTERIORES A LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. ESTA COBERTURA APLICA PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PÓLIZA, SIN PERIODO DE ESPERA

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			TOTAL Y PERMANENTE, SOLO APLICARA PARA NUEVOS PADECIMIENTOS A PARTIR DE LA CONTRATACION DE LA POTENCIACION (NO SE CUBRE PREEXISTENCIA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736979	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 3.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL CONTEMPLA LA SUMA ASEGURADA DE 200,000.00 DE FALLECIMIENTO + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL, ASI COMO LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA CONTEMPLA LA SUMA ASEGURADA DE 200,000.00 POR FALLECIMIENTO + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LA SUMA ASEGURADA DEBERÁ CUBRIRSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y SUMA ASEGURADA DEL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



[Handwritten signature and initials]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736980	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, VIGENCIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SERA DE LAS 00:00:01 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN QUE SE LICITA ES LA COMPRENDIDA DE LAS 00:00:01 DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
736981	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN COMPARTIDOS EN FORMATO EDITABLE Y PDF.
736982	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA DE TOMAR COMO VALIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE	NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ULTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL ASEGURADO CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FORMATO SEA DE ASEGURADORA DIFERENTE A LA CONTRATADA, ACLARANDO QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERA VALIDADA POR EL ÁREA FACULTADA EN CADA COLEGIO ESTATAL, (DIRECCIÓN DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS O SU HOMOLOGA).





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736983	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERA A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SOLO CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ESTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA. UNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA, SE PODRA ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTEN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ACATAR EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA PAGO DE LA SUMA ASEGURADA CONTENIDA EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE PRECISA QUE LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REMITIDAS POR EL CONALEP O POR LOS COLEGIOS ESTATALES, TENDRÁN LA CARACTERÍSTICA DE SER LOS ÚLTIMOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS ASEGURADOS Y DICHS FORMATOS PARA SU VALIDEZ, DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL CONALEP, COLEGIO ESTATAL O PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN. POR LO QUE HACE A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS DIRECTAMENTE POR LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, LOS RESPONSABLES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN EL ANVERSO DEL FORMATO VALIDARÁN QUE DICHO FORMATO ES EL QUE SE ENCONTRABA EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR Y PARA EL CASO QUE EL FORMATO NO CUENTE CON DICHA VALIDACIÓN, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN DEL CONALEP, COLEGIO ESTATAL O PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, LA CUAL PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE OFICIOS O CORREO ELECTRÓNICO, EL CUAL ÚNICAMENTE VALIDARÁ QUE LA DESIGNACIÓN QUE PRESENTÓ EL BENEFICIARIO ES LA ÚLTIMA QUE OBRABA EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR.

J. A. C.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>DEPENDENCIA, VALIDANDO ASI QUE ES LA ULTIMA DESIGNACION FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHSO CONSENTIMIENTOS NO PODRAN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERA CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARA RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVIA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ULTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL</p>	





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PAGO RECIBE UNA NOTIFICACION DE CAMBIO, ESTA YA NO SURTIRA EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736984	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACION DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS FECHA DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACION SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			NACIMIENTO O RFC, ASI COMO INDICAR SI EL ASEGURADO ES ACTIVO O JUBILADO, EN LOS LISTADOS DEL ANEXO 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736985	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACION DEL RIESGO, PROPORCIONE LOS SALARIOS EN EL LISTADO DE CHIAPAS DEL ANEXO 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE PROPORCIONARA EL LISTADO CON EL RUBRO FALTANTE DEL CONALEP CHIAPAS PARA SU VALIDACIÓN
736986	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES, PARTIDA 1	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL 100 POR CIENTO DE LA PRIMA PARA EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL, POTENCIACION; SERA A CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE DESEE INCREMENTAR SUS BENEFICIOS, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL PORCENTAJE CON QUE CONTRIBUYE LA CONVOCANTE Y EL PERSONAL EN MENCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PÓLIZA SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL POTENCIACIÓN ES CUBIERTA AL 100 POR CIENTO POR EL TRABAJADOR.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736987	ECONÓMICO	FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CON EL FIN DE EVITAR UN SUBSIDIO ENTRE LA COBERTURA BASICA Y LA COBERTURA ADICIONAL (POTENCIACION), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL PRESENTAR UNA CUOTA (PORCENTAJE SOBRE NOMINA) DIFERENCIADA PARA LA COBERTURA BASICA Y ADICIONAL, ES DECIR, QUE NO NECESARIAMENTE TENDRA QUE SER PROPORCIONAL (REGLA DE 3). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
736988	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PARTIDA 2, ASEGURADOS	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS EN FORMATO EXCEL, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACION SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CAMPOS: FECHA DE NACIMIENTO O RFC, EDAD, FECHA DE ANTIGÜEDAD LABORAL, MODALIDAD DE PENSION ELEGIDA: DECIMO TRANSITORIO O CUENTAS INDIVIDUALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736989	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PARTIDA 2, SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EXCEL, DE POR LO MENOS 5 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO SINIESTRO, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTE, IMPORTE PAGADO, EDAD ASEGURADO O RFC, FECHA DE BAJA, FECHA ANTIGÜEDAD, MODALIDAD DE PENSIONES: CUENTAS INDIVIDUALES O DECIMO TRANSITORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACION SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.

[Handwritten signature and initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736990	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, ASEGURADOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DEL PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, DERIVADO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS COLEGIOS ESTATALES ADHERIDOS A LAS PÓLIZAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS PERMISOS Y LICENCIAS, SE OTORGAN DE MANERA INTERNA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE ELLOS, POR LO QUE NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN.
736991	OTROS	CONVOCATORIA, CONTRATO A CELEBRARSE, PARTIDA 1,2 Y 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO ABIERTO SERÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
736992	TÉCNICO	CONVOCATORIA, ANEXO 2, ASEGURADOS PARTIDA 1,2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS INDICADO EN LA CONVOCATORIA (PÁGINAS 10 Y 11) ÚNICAMENTE SON INFORMATIVOS, POR LO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ PRESENTAR CONSIDERANDO LOS LISTADOS DEL ANEXO 2, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NÚMERO DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LISTADOS PROPORCIONADOS EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES SON LOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS TABLAS DE LAS PÁGINAS 10 Y 11 DE LA CONVOCATORIA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, LOS LISTADOS DEFINITIVOS PARA LA EMISIÓN DE PÓLIZAS, RECIBOS DE PAGO Y FACTURAS SERAN PROPORCIONADOS ÚNICAMENTE A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ASEGURADOS INDICADO EN AMBOS ARCHIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736993	TÉCNICO	ANEXO 2, ASEGURADOS PARTIDA 2 RETIRO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ASEGURADOS QUE EN LA COLUMNA "REGIMEN PENSIONARIO" TENGAN INDICADA LA LEYENDA "SIN REGIMEN", "ND" O EL CAMPO SE ENCUENTRE VACÍO NO SERÁN ELEGIBLES PARA EL SEGURO DE RETIRO, POR LO QUE NO SE DEBERAN DE CONSIDERAR EN LA PRESENTE COTIZACIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR BAJO QUE REGIMEN SE ENCUENTRAN DICHOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OBJETO DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DONDE INDICA QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA CUBRIRA A TODOS LOS EMPLEADOS DEL CONALEP, DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASEGURABLES DETALLADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y EN TANTO NO CAUSEN BAJA DEL SISTEMA CONALEP, ASÍ COMO A LOS NUEVOS EMPLEADOS DESDE EL DÍA EN QUE SEAN CONTRATADOS POR LA DEPENDENCIA.

Handwritten signature in blue ink





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736994	TÉCNICO	ANEXO 2, ASEGURADOS PARTIDA 2 RETIRO	CON EL FIN DE TENER HOMOLOGADOS LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LA COLUMNA "REGIMEN PENSIONARIO", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TERMINO "BONO DE PENSIÓN" ES SINÓNIMO DEL CONCEPTO "CUENTAS INDIVIDUALES" POR LO QUE AMBOS TERMINOS HACEN REFERENCIA A LO MISMO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL REGIMEN DE "BONO DE PENSIÓN". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES DE REGIMEN PENSIONARIO ESTÁN DETERMINADAS POR EL ISSSTE EN SU LEY Y SUS REGLAMENTOS, Y ES ESE INSTITUTO EL QUE DETERMINA EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN.
736995	TÉCNICO	ANEXO 2, ASEGURADOS PARTIDA 2 RETIRO	CON EL FIN DE TENER HOMOLOGADOS LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LA COLUMNA "REGIMEN PENSIONARIO", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TERMINO "FONDO DE PENSIONES" ES SINÓNIMO DEL CONCEPTO "CUENTAS INDIVIDUALES" POR	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES DE REGIMEN PENSIONARIO ESTÁN DETERMINADAS POR EL ISSSTE EN SU LEY Y SUS REGLAMENTOS, Y ES ESE INSTITUTO EL QUE DETERMINA EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN.

[Handwritten signature and initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			LO QUE AMBOS TERMINOS HACEN REFERENCIA A LO MISMO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL REGIMEN DE "FONDO DE PENSIONES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736996	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 2, SINIESTRALIDAD	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RESPONDE POR NO GUARDAR RELACION CON LA PRESENTE CONVOCATORIA
736997	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 2, SINIESTRALIDAD	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO, ES DECIR, LA FECHA EN EL QUE EL ASEGURADO FUE DADO DE BAJA DE LA COLECTIVIDAD POR SER ACREEDOR A UNA PENSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .



[Handwritten signature]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736998	ECONÓMICO	FORMATO A, PARTIDA 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 2 Y 3 SE DEBERÁ PLASMAR EN LA COLUMNA "PRECIO (PORCENTAJE) UNITARIO (SIN IVA)" LA PRIMA EXPRESADA EN PESOS Y NO EXPRESADA EN PORCENTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RATIFICA, LOS LICITANTES DEBERAN PLASMAR EN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA NO. 1 EL PRECIO UNITARIO (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL POR ASEGURADO, PARA LA PARTIDA NO. 2 SE REFIERE A LA PRIMA MENSUAL FIJA POR ASEGURADO EXPRESADA EN PESOS Y LA PARA PARTIDA NO. 3 SE REFIERE A LA PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA EXPRESADA EN PESOS.
736999	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 2, CONSIDERACIONES PARA EL PAGO DE SINIESTROS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA CONTRATADA LA COBERTURA, JUNTO CON LA PRIMA PAGADA EN TIEMPO Y FORMA Y QUE CAUSE BAJA DEFINITIVA DE LA DEPENDENCIA POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE EDAD Y DE COTIZACIÓN AL ISSSTE. POR LO QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁ A SUS BENEFICIARIOS EN CASO DE QUE DICHO ASEGURADO FALLECIERA, SIEMPRE Y CUANDO CON ANTERIORIDAD	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

[Handwritten signature and initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			HAYA RECLAMADO Y ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL SEGURO DE RETIRO.	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736153	OTROS	NUMERAL 2.8.1	PÁGINA 15. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN DEBA PRESENTAR LA CARTA DE VICIOS OCULTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736154	TÉCNICO	NUMERAL IV. A)	PÁGINA 24. NUMERAL IV. A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SUBNUMERAL 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE AL PRESENTAR EL ESCRITO EN REFERENCIA YA NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO CON LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR DONDE DEBERÁ PRESENTARSE EL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR EN SUS PROPUESTAS LA TOTALIDAD DE PUNTOS Y ESPECIFICACIONES DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES., INCISO A) CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
736155	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. B) B1	PÁGINA 28. PUNTOS Y PORCENTAJES. B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. B.1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ÍNDICE A PRESENTAR EN	ES CORRECTO SU APRECIACIÓN EL PUNTO HACE REFERENCIA AL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			EL REQUISITO EN REFERENCIA SERÁ: EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736176	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. B)	PÁGINA 29 Y 30. PUNTOS Y PORCENTAJES. B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS CONTRATOS O CARATULAS DE PÓLIZA A PRESENTAR DEBERÁN SER DEL SEGURO DE VIDA GRUPO (APLICABLE PARA LAS 3 PARTIDAS) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
736177	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. CUMPLIMIENTO O DE CONTRATOS	PÁGINA 31. PUNTOS Y PORCENTAJES. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. A) CARTAS DE SATISFACCIÓN. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN PODRÁN SER DE CONTRATOS O	NO SE CONFIRMA, LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEBERÁN CORRESPONDER A CONTRATOS SIMILARES A LAS PÓLIZAS QUE SE LICITAN.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PÓLIZAS DIFERENTES A LAS PRESENTADAS EN EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736178	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL VI. SUBNUMERAL 13.1	PÁGINA 36. NUMERAL VI. SUBNUMERAL 13.1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, BASTARÁ CON PRESENTAR SOLO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736179	OTROS	FORMATO H	FORMATO H. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN EL MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES NECESARIO PRESENTAR EL MODELO DE CONTRATO COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN

PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MEXICO SA DE CV

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
-------------------	--------------------	----------------------------	------------	-----------



[Handwritten signatures and initials]



736317	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6, NUMERAL 1.5	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LO CONCERNIENTE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL APARTADO 1.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, A) SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2025, AÑO EN QUE SE PREVÉ EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. CABE MENCIONAR QUE CADA COLEGIO ESTATAL QUE CONFORMA LA COLECTIVIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
736318	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6, NUMERAL 1.5	SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE AL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PUNTUALMENTE A LA FRACCIÓN III DE LA CLAUSULA ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS. III. DE EXISTIR OMISIÓN O RETRASO DE PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL COLEGIO ESTATAL A LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO, LA ASEGURADORA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL COLEGIO DICHA CIRCUNSTANCIA PARA QUE SEAN CUBIERTOS LOS ADEUDOS Y PAGADO EL O LOS SINIESTROS.

a

[Handwritten signature]





736319	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6, NUMERAL 1.5	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA COMPRENDEN UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LA NORMATIVIDAD SIGUIENTE: MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL CONALEP, MANUAL DE PRESTACIONES 2023-2025 DEL SISTEMA CONALEP Y EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.
736320	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6, NUMERAL 1.5	PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA CONVOCANTE SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.





736321	TÉCNICO	PÁGINA 8, NUMERAL 1.11, CONDICIÓN DE PRECIO	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR PRECIO FIJO SE REFIERE EN LA PARTIDA 1 A LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL, EN LA PARTIDA 2 A LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO Y EN LA PARTIDA 3 A LA PRIMA POR DOCENTE. DE ACUERDO CON ÉSTAS SE REALIZARÁ EL AJUSTE DE LAS ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN LAS PARTIDAS 1 Y 2, EN CUANTO A LA PARTIDA 3 SE REFIERE A PRIMA POR DOCENTE POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA.
736322	TÉCNICO	PÁGINA 9 Y 10, COLECTIVIDAD PARA ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS	FAVOR DE PROPORCIONARNOS LA COLECTIVIDAD DEL PERSONAL JUBILADOS QUE MENCIONAN QUE PAGA EL ISSSTE AL 100%.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, EL LISTADO DE LA COLECTIVIDAD DEL PERSONAL JUBILADO SE PRESENTARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET.
736323	ECONÓMICO	PÁGINA 13, NUMERAL 1.15 IMPUESTOS	EN LO QUE RESPECTA AL I.V.A., CABE SEÑALAR QUE, COMO EL SEGURO DE VIDA, NO CAUSA I.V.A., ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS INCLUYENDO UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE RATIFICAR O RECTIFICAR LO ANTERIOR.	LA CONVOCANTE RATIFICA QUE, SÍ SE PUEDE INCLUIR LA LEYENDA DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.
736324	TÉCNICO	PÁGINA 14, NUMERAL 2.4 SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN A LAS PÓLIZAS	EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE AL EFECTO SEA PRESENTADA, SE SUSTENTARÁ EN FACTORES ACTUARIALES TALES COMO SINIESTRALIDAD, TIEMPO DE PROTECCIÓN, EDAD DE LOS ASEGURADOS Y COBERTURAS CONTRATADAS, ENTRE OTROS; AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN CASO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SE OTORGARÁ PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, REALIZANDO EL AJUSTE EN LA PRIMA, QUE EN	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN NUMERAL 2.4 SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN A LAS PÓLIZAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





			SU CASO CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736325	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 14, NUMERAL 2.7, PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA CONSIDERAR EL CONTENIDO DEL PUNTO 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
736326	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 17, NUMERAL 3.6, LETRA C.	EL MANIFIESTO DE INTERES SE PRESENTO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA DE COMPRANET MOTIVO POR EL CUAL NO SE ADJUNTA EL FORMATO DE LA CONVOCANTE, PERO PODRA REVISARSE EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736327	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 19, NUMERAL 3.6, LETRA G.	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE HABILITAR EL CAMPO EN COMPRANET 2023, PARA LA CARGA DE LAS REPREGUNTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA ETAPA DE REPREGUNTAS SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 3.6, RELATIVO AL ACTO DE JUNTA DE

Handwritten signature and initials





				ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, INCISO H, Y SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET.
736328	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 24, APARTADO IV, INCISO A), SUBINCISO A.1)	AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA "PROPUESTA TÉCNICA" CUMPLIMOS CON PRESENTAR LA TRASCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR EN SUS PROPUESTAS LA TOTALIDAD DE PUNTOS Y ESPECIFICACIONES DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES., INCISO A) CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
736329	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 28 Y 29, INCISOS B.1) Y B.3)	SE PIDE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN DE INDICADORES REGULATORIOS LOS INCISOS B.1) Y B.3) Y SI BIEN, AL PROPONER UN ESQUEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LLAMA LA ATENCIÓN QUE SOLO UNA ASEGURADORA CUMPLE CON LA COMBINACIÓN DE LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EXACTAMENTE EN LOS VALORES QUE SE REQUIEREN, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO FAVORECER A NINGUNA ASEGURADORA, SE SOLICITA QUE LOS PARÁMETROS SE ESTABLEZCAN COMO MÍNIMO A EVALUAR EN 1.05, QUE ES EL VALOR MÍNIMO QUE SOLICITA LA C.N.S.F. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN NUMERO 1



[Handwritten signature]



736330	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 28 Y 29, INCISOS B.1) Y B.3)	CON RELACIÓN A MI PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER CONTESTADA DE MANERA NEGATIVA, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE PORQUE SE SOLICITA ESA COMBINACIÓN DE PARÁMETROS Y NO LOS ESTABLECIDOS POR LA C.N.S.F. FAVOR DE PRONUNCIAR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA PREGUNTA QUEDA DESECHADA LO ANTERIOR A QUE NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA
736331	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 29, NUMERAL 2, INCISOS A) Y B) Y PÁGINA 31, NUMERAL 4, INCISO A)	CONSIDERANDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, Y LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN TODAS O SOLO EN UNA DE LAS PARTIDAS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE MI REPRESENTADA, DE PRESENTAR CONTRATOS O CARÁTULAS O PÓLIZAS DE LOS SEGUROS EN QUE SE PARTICIPE, ES DECIR, SI SE PARTICIPA EN SEGURO DE VIDA, DEBEN SER DE SEGURO DE VIDA, SI SE PARTICIPA EN SEGURO DE RETIRO, DEBEN SER DE SEGURO DE RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE, CADA PARTIDA SERÁ EVALUADA Y ADJUDICADA CON INDEPENDENCIA DE LAS DEMÁS, POR LO QUE LOS LICITANTES PUEDEN PRESENTAR CARATULAS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO EN QUE PRESENTA SU PROPUESTA.
736332	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	TODA VEZ QUE NO SE SEÑALA EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN EL PERIODO QUE DEBEN COMPRENDER LAS CARTAS A PRESENTAR, SE PIDE CONFIRMAR QUE DEBEN SER DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN A PRESENTAR DEBEN TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.
736333	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS QUE SE PRESENTARÁN IRÁN ACOMPAÑADAS DE SU PÓLIZA Y/O CONTRATO EN EL RAMO DE VIDA Y/O RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ ADJUNTAR PÓLIZA O CONTRATO A CADA CARTA DE SATISFACCIÓN.

Handwritten marks: a large 'a' and a signature.





736334	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)	CON RELACIÓN A LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN, SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, COINCIDA TEXTUALMENTE CON LO SEÑALADO EN EL REQUISITO, PERO QUE SÍ SE ESTABLEZCA DE PARTE DEL CONTRATANTE QUE SE CUMPLIÓ CON EL SERVICIO DE MANERA SATISFACTORIA, ELLO PORQUE LOS RESPONSABLES DE HABER EXTENDIDO LAS CARTAS EN LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS CONTRATOS, YA NO LABORAN EN LAS MISMAS, Y NO ES POSIBLE SOLICITAR UNA REEXPEDICIÓN CON EL TEXTO QUE REFIERE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE INDICA QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE EL TEXTO NO COINCIDA TEXTUALMENTE, SIN EMBARGO, DEBE PLASMAR QUE EL SERVICIO PRESTADO FUE SATISFACTORIO Y OPORTUNO.
736335	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 32, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)	AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE EN LOS INCISOS A) PODRÁN PRESENTARSE LAS MISMAS CARTAS, YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO PODEMOS OTORGAR GARANTÍA, POR LO QUE SU REQUERIMIENTO ES VIABLE CUMPLIRLO CON LAS MISMAS CARTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CARTAS PRESENTADAS EN EL INCISO A) PUEDEN SER PRESENTADAS EN CUALQUIER PARTIDA EN QUE EL LICITANTE PRESENTE PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN A PÓLIZAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN.





736336	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, CUMPLIMIENTO DE PAGO DE INDEMNIZACIONES, INCISO B)	CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON EL PAGO DE INDEMNIZACIONES ANTE LA CONDUSEF, RESPETUOSAMENTE HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL NÚMERO DE CASOS QUE FIGURAN COMO NO ESTAR DE ACUERDO EN LA FORMA DE PAGO DEL SINIESTRO, NO NECESARIAMENTE CORRESPONDE A INCUMPLIMIENTOS EN PERJUICIO DE LOS ASEGURADOS, LAS MISMAS INCLUYEN INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS PRIMAS ASÍ COMO OTROS RUBROS RELACIONADOS CON LA FORMA DE PAGO, Y QUE YA FUERON SOLVENTADAS, POR LO QUE SE SOLICITA, AMPLIAR EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPEN CON EL NÚMERO DE CASOS QUE TENGAN, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE NO OBTENER PUNTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
736337	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, CUMPLIMIENTO DE PAGO DE INDEMNIZACIONES, INCISO B)	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU RECONSIDERACIÓN, PORQUE NO PUEDE CONSIDERARSE QUE UNA ASEGURADORA NO ASUME SUS COMPROMISOS CON SUS ASEGURADOS, CUANDO SU ÍNDICE DE DESEMPEÑO EN ATENCIÓN A USUARIOS ES MAYOR AL PROMEDIO, POR LO QUE PODRÍAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE AUN TENIENDO CASOS DE INCONFORMIDAD EN EL PAGO, TENGA UNA	ESTA PREGUNTA QUEDA DESECHADA LO ANTERIOR A QUE NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA



[Handwritten signatures and initials]



			CALIFICACIÓN DE IDATU IGUAL O SUPERIOR AL ÚLTIMO PROMEDIO REPORTADO POR LA CONDUSEF, YA QUE ELLO CONFIRMA QUE ESTOS CASOS NO SON RELEVANTES PARA CALIFICAR LA ATENCIÓN A LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736338	TÉCNICO	PÁGINA 33, INCISO F, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTENDEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ EN UNA SOLA PARTIDA, ES DECIR, SE ADJUDICARÁN LAS 3 PARTIDAS A UNA SOLA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA POR SEPARADO AL O A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.
736339	ECONÓMICO	PÁGINA 39, FORMATO A	ENTENDEMOS QUE PARA LA PARTIDA 1, SOLAMENTE SE DEBERÁ DE PONER LA PRIMA EN % Y CON ESA ES CON LA QUE ADJUDICAN SIN CALCULAR UNA PRIMA TOTAL POR LA VIGENCIA EN FUNCIÓN A LA COLECTIVIDAD QUE PROPORCIONAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZA CONFORME AL FORMATO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, PARA DETERMINAR AL LICITANTE ADJUDICADO SE TOMA EL CUENTA LA PROPUESTA INTEGRAL TÉCNICA-ECONÓMICA.
736340	ECONÓMICO	PÁGINA 39, FORMATO A	ENTENDEMOS QUE PARA LA PARTIDA 2, SE EVALUARÁ CON LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO Y ÉSTA APLICADA A LA CANTIDAD MÁXIMA DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZA CONFORME AL FORMATO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, PARA DETERMINAR AL LICITANTE ADJUDICADO SE TOMA EL CUENTA LA PROPUESTA INTEGRAL TÉCNICA-ECONÓMICA. LA PRIMA DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE ASEGURADOS



[Handwritten signature and initials]



				QUE RESULTE MENSUALMENTE.
736341	ECONÓMICO	PÁGINA 39, FORMATO A	PARA LA PARTIDA 2, EN EL CONCEPTO MONTO MÁXIMO (SUBTOTAL) QUE MENCIONA QUE ES EL IGUAL AL PRECIO UNITARIO X 9500 X 6, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL 6 DEBE SER REEMPLAZADO POR 9 YA QUE SON 9 MESES DE VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE SON 9 MESES DE VIGENCIA Y SE DEBE AJUSTAR EL CÁLCULO.
736342	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 36, NUMERAL 13.1 MODIFICACIONES AL ACTA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COMPULSA, MISMA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736343	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 53, FORMATO H, FORMATO DE CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ÉSTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



[Handwritten signature and initials]



736344	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
736345	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR,</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SAU APRECIACIÓN,.</p>





			CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736346	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DADO QUE LA SUMA ASEGURADA EN LA PARTIDA 1 SE ENCUENTRA EN MESES DE SUELDO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL LISTADO DE LA POBLACIÓN ACTUAL A ASEGURAR DONDE SE MENCIONE NOMBRE DEL ASEGURADO, RFC, EDAD, SUELDO Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE INDICA QUE LAS BASES PARA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA PARTIDA 1 SE ENTREGARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO CON LOS DATOS PERSONALES REQUERIDOS.
736347	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE INSTITUCIÓN DE SALUD REALIZARÁ LOS DICTÁMENES DE INVALIDEZ TOTAL Y/O PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER VÁLIDO EL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL ISSSTE O AQUELLA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRE BRINDANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EL CUAL SERÁ EMITIDO ACORDE CON EL REGLAMENTO, LEY DEL ISSSTE U OTRA APLICABLE POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL QUE SE TRATE.

Handwritten signature and initials





736348	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN). AGRADECEREMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN EL INCISO E) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO E INCISO D) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN), CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA FECHA DE INDEMNIZACIÓN DETERMINANTE PARA EL BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (OCURRENCIA DEL SINIESTRO) SERÁ LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO CAUSE BAJA COMO EMPLEADO, INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ, DICHA BAJA PODRÁ SER VERIFICADA A TRAVÉS DE LA BAJA DE CONALEP O EL OFICIO EMITIDO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE SU DEPENDENCIA.
736349	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN); CON RELACIÓN A LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE INDICAR SI EXISTEN PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN Y SE PRECISA QUE DEBERÁN CUBRIRSE TODOS LOS SINIESTROS DE LOS TRABAJADORES





			PROCESO DE DICTAMEN DE INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	QUE CAUSEN BAJA DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA Y QUE CUENTEN CON UN DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, EMITIDO POR EL ISSSTE O EL INSTITUTO QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.
736350	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 14 DE 27	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y EN EL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL BENEFICIO ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDADES TERMINALES, EQUIVALENTE AL 30% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO APLICA EN AMBOS SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDAD TERMINAL CORRESPONDE AL 30% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO, TANTO DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO COMO DEL SEGURO POTENCIADO
736351	ECONÓMICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICOS. ALTAS BAJAS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL ACTIVO. CONSIDERANDO QUE SE REALIZARÁ CON UN PAGO ÚNICO POR TODA LA VIGENCIA, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL AJUSTE EN PRIMA POR ALTAS Y BAJAS SE REALIZARÁ AL FINALIZAR LA VIGENCIA. MIENTRAS QUE EN EL RESTO DE LA PARTIDAS EL AJUSTE SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO DEBE EXISTIR VARIACIÓN EN LAS PRIMAS OFERTADAS EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS APORTACIONES TENDRÁN VARIACIÓN DEPENDIENDO DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. PARA LA PARTIDA 3, AL TRATARSE DE UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRADA LA CONCILIACIÓN SE REALIZARÁ AL FINAL DE LA VIGENCIA.

a
c





736352	ECONÓMICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN); AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECOLECTAR LA PRIMA DEL TRABAJADOR, Y A SU VEZ ÉSTA LA ENTREGARÁ A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE CADA UNO DE LOS COLEGIOS ESTATALES ES RESPONSABLE DE REALIZAR Y ENTERAR A LA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS RETENCIONES QUE SE REALICEN AL TRABAJADOR, JUNTO CON LAS APORTACIONES PATRONALES.
736353	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL CÁLCULO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA FECHA DE INGRESO AL ISSSTE DE CADA ASEGURADO DEL ARCHIVO DEL ANEXO 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA CONVOCANTE INDICA QUE EL ANEXO 2 SERA ACTUALIZADO.
736354	ECONÓMICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. ESTIMAREMOS CONFIRMAR SI PARA LA PRIMA A CARGO DEL COLEGIO SE TENDRÁ QUE PLASMAR EN EL FORMATO A. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO LO CORRESPONDIENTE AL 50% O EL 100% INCLUYENDO EL 50% DEL TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EL LICITANTE DEBERÁ PLASMAR EL COSTO UNITARIO TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, INDEPENDIEMENTE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJADOR.
736355	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. ESTIMAREMOS CONFIRMAR SI PARA LA COBERTURA DE RETIRO CON DERECHO A PENSIÓN O JUBILACIÓN ES CON BASE A LA LEY DEL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Handwritten signature in blue ink





736356	TÉCNICO	ANEXO TECNICO,PAG 7 ESTANDARES DE SERVICIO, SINIESTRALIDAD	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA SINIESTRALIDAD SON ADMINISTRADOS POR EL CONALEP PARA LA OPERACIÓN DE LOS SEGUROS CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
736357	TÉCNICO	ANEXO TECNICO,PAG 7 ESTANDARES DE SERVICIO, SINIESTRALIDAD	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE AL CONTENIDO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA REPORTE BIMESTRAL DE LA SINIESTRALIDAD, EN ARCHIVO DIGITAL EXCEL QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NÚMERO O FOLIO DEL SINIESTRO, PÓLIZA AFECTADA, NOMBRE (S) Y APELLIDOS DEL ASEGURADO, COBERTURA RECLAMADA, FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO, FECHA DE SOLICITUD, FECHA DE INDEMNIZACIÓN (CUANDO APLIQUE), MONTO DE LA SUMA ASEGURADA. REITERANDO QUE EL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES POR PARTE DEL CONALEP SE REALIZA EN APEGO A LA LEY

Handwritten signature and initials





			SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
736358	TÉCNICO	ANEXO TECNICO,PAG 7 ESTANDARES DE SERVICIO, SINIESTRALIDAD	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O AGENTE DE SEGUROS QUE INTERMEDIE EL SEGURO O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LOS SEGUROS INSTITUCIONALES, SE REALIZA EN EL MARCO DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO SOBRE EL MANEJO DE DATOS PERSONALES QUE UTILIZA LA COORDINACIÓN DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, EL CUAL ES PUBLICO Y EXHIBIDO A LOS BENEFICIARIOS AL MOMENTO DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN AL CONALEP.

[Handwritten signature]





			AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736359	TÉCNICO	ANEXO 2	FAVOR DE INDICAR LA FECHA A LA QUE ESTÁ CALCULADA LA EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES COMPARTIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENEN INFORMACIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024.
736360	TÉCNICO	ANEXO 3	FAVOR DE INDICAR LA FECHA A LA QUE ESTÁ CALCULADA LA EDAD DE LAS OFICINAS CENTRALES Y TAMAULIPAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES COMPARTIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENEN INFORMACIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024.
736361	TÉCNICO	ANEXO 4	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DEL 2024, YA QUE SOLAMENTE REPORTAN LA OCURRIDA LOS PRIMEROS 2 MESES DEL AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE INDICA QUE SE ACTUALIZARA EL ANEXO 4 SINIESTRALIDAD DOCENTE 2021-2024
736362	TÉCNICO	ANEXO 6	FAVOR DE INDICAR A QUE FECHA ESTÁ LA SINIESTRALIDAD DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA SINIESTRALIDAD DE 2024 MUESTRA INFORMACIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Handwritten signature and initials





736363	ECONÓMICO	FORMATO DE COMPRANET	EN EL ID 2632597 (2DO RENGLÓN) MENCIONAN QUE DEBEREMOS INDICAR EL COSTO DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO Y SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR); SIN EMBARGO NO ESTÁN PROPORCIONANDO LAS PERSONAS QUE ESTAN POTENCIANDO POR LO QUE ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS INDICAR SOLAMENTE EL COSTO DE LA COBERTURA BÁSICA Y NO EL DE LA ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL PORCENTAJE APLICADO A LA POTENCIALIZACIÓN ES CALCULADO MEDIANTE REGLA DE 3, SEGÚN LA FORMULA PLASMADA EN EL FORMATO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
736364	ECONÓMICO	FORMATO DE COMPRANET	ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS INDICAR EN PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS EL COSTO POR ASEGURADO DE LA VIGENCIA PARA QUE MULTIPLICANDO POR LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA LLEGUEMOS AL MONTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736365	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ESTÉN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS, CON EL DETALLE DE INFORMACIÓN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL PROCESO DE LICITACIÓN ANTERIOR (NÚMERO DE SINIESTRO, FECHA DEL SINIESTRO, NOMBRE DEL ASEGURADO, FECHA DE REPORTE DEL SINIESTRO A LA ASEGURADORA, PLANTEL AL QUE CORRESPONDE EL SINIESTRO, CAUSA DEL SINIESTRO, DESCRIPCIÓN DEL	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.





			SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MONTO INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736366	OTROS	GENERAL	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
736367	OTROS	FOLIO - COMPRANET	AGARDECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LA PROPUESTA SERÁ DE ACUERDO AL ORDEN SOLICITADO EN COMPRANET, LO ANTERIOR A QUE EN EL ANEXO DE RELACIÓN DE DOCUMENTOS ES DIFERENTE AL ORDEN SOLICITADO EN COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL Y LOS ANEXOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS

[Handwritten signature]





				DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, DE NO SER ASÍ SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA., EL CUAL EL DEBERA DE SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
--	--	--	--	---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736431	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.6. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN OBSERVAR EN SUS PROPUESTAS LA TOTALIDAD DE PUNTOS Y ESPECIFICACIONES DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, INCISCO A) CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736432	TÉCNICO	2.8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, 2.8.1 CARTA DE VICIOS OCULTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS VICIOS OCULTOS NO APLICAN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.8.1 CARTA DE VICIOS OCULTOS.
736433	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN COMPARTIDOS EN FORMATO EDITABLE Y PDF.
736434	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.9. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA APEGARSE AL NUMERAL 3.9 INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO.
736435	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.9. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUEDE CONSULTAR EL MODELO DE CONTRATO (FORMATO H).

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736437	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.9 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LA ENTREGA DE LAS POLIZAS DEBERA SER EN 30 DIAS HABILES A PARTIR DEL FALLO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTANDARES DEL SERVICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
736438	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONDICIONES DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERAN ATENDER EL PUNTO CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE SE ESPECIFICA LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DEL SERVICIO.
736439	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONDICIONES DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA APEGARSE AL CONTENIDO INTEGRAL DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PUNTUALMENTE A LA FRACCION III DE LA CLAUSULA ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS. III. DE EXISTIR OMISIÓN O RETRASO DE PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL COLEGIO ESTATAL A LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO, LA ASEGURADORA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL COLEGIO DICHA CIRCUNSTANCIA PARA QUE SEAN CUBIERTOS LOS ADEUDOS Y PAGADO EL O LOS SINIESTROS.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736440	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9. VIGENCIA, PRÓRROGA, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACION QUE SE LICITA ES DE LAS 00:00:01 DEL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.
736441	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9. VIGENCIA, PRÓRROGA, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA EN LO QUE RESPECTA AL NUMERAL 2.4 SUSCRIPCION Y MODIFICACION A LAS POLIZAS.
736442	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.9. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signature and initials





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736443	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.9. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736446	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. NUMERAL 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
736447	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO H, MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRESIÓN NO DEBERA INCLUIR EL MODELO DE CONTRATO EN LA PROPUESTA

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736448	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIONES ESPECIALES, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL ACTIVO, APARTADO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PUNTO CITADO APLICARÍA SIEMPRE Y CUANDO SU ALTA O BAJA ESTE REPORTADA EN EL LISTADO DE DECLARACIÓN CON ESA FECHA Y QUE EL COLEGIO CORRESPONDIENTE TENGA SU DOCUMENTACIÓN PARA SUSTENTAR SU ALTA O BAJA RESPECTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE RATIFICA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ATENDER LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CLAUSULAS OBJETO; ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS, ASI COMO ERRORES Y OMISIONES.
736449	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,	CONDICIONES ESPECIALES, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, ERRORES Y OMISIONES, SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE AL SER UNA PÓLIZA A DECLARACIÓN MENSUAL VENCIDA, SE ENTIENDE QUE NO DEBERÍA DE HABER ERRORES YA QUE PRECISAMENTE ESA ES LA NATURALEZA DE ESTE TIPO DE OPERACIÓN, ES DECIR, DECLARAR A LOS ASEGURADOS QUE TUVIERON COBERTURA EL MES INMEDIATO ANTERIOR, POR LO QUE NO DEBE DE APLICAR ENDOSOS POSTERIORES DE ALTAS O BAJAS RETROACTIVAS, YA QUE SE SUPONE LA CONTRATANTE LA REVISAR ANTES DE DECLARAR. ES POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUE ESTA CLÁUSULA SOLO APLIQUE PARA AQUELLOS ERRORES EN CUESTIÓN DE CORRECCIÓN DE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE RETIRO DEBE PROPORCIONAR COBERTURA A LOS TRABAJADORES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA Y EN TANTO NO CAUSEN BAJA DEL SISTEMA CONALEP, ASI COMO A LOS NUEVOS EMPLEADOS DESDE EL DIA EN QUE SEAN CONTRATADOS POR EL COLEGIO. LA CLAUSULA SE INCLUYE DEBIDO A QUE, DE MANERA AISLADA, PUEDEN PRESENTARSE ERRORES Y OMISIONES EN LA DECLARACION DE ASEGURADOS.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DATOS COMO NÚMERO DE EMPLEADO, O CORRECCIONES EN SIGLAS, RFC O FECHAS DE NACIMIENTO Y NO EN LA ALTA DE ASEGURADOS PARTICIPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736450	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, ERRORES Y OMISIONES, SEGUNDO PÁRRAFO EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR PORQUE EN UNA PÓLIZA QUE ES A DECLARACIÓN MENSUAL VENCIDA EN LA CUAL LA OBLIGADA A REPORTAR A LOS ASEGURADOS CON COBERTURA EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR Y QUE SE SUPONE OBTIENE EL LISTADO DE SU ÁREA CORRESPONDIENTE DE NÓMINAS Y/O RECURSOS HUMANOS, CONFORME A LAS PERSONAS QUE TIENE ACTIVAS, ¿POR QUÉ PODRÍA OMITIRSE ASEGURAR A ALGUNA PERSONA? Y AÚN MÁS DELICADO ¿POR QUÉ DESPUÉS	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PREGUNTA NO HACE REFERENCIA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE VARIOS MESES NO SE DARÍAN CUENTA QUE NO LA ESTÁN ASEGURANDO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
736451	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIONES ESPECIALES, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, BENEFICIOS ADICIONALES SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE, INCISO A) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LOS ASEGURADOS QUE PUEDAN ESTAR DE VACACIONES O INCAPACIDAD O SIN GOCE DE SUELDO POR CUALQUIER SITUACIÓN PERO QUE SE ENTIENDE QUE NO SON BAJAS DEFINITIVAS, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL ASEGURAMIENTO DE MANERA ININTERRUMPIDA LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE REPORTAR PUNTUALMENTE SU ASEGURAMIENTO Y PAGO DE PRIMA EN CADA DECLARACIÓN MENSUAL, TODA VEZ QUE TODO ASEGURAMIENTO SE FORMALIZA CON LA EXPEDICIÓN DEL RECIBO Y EL PAGO DE LA PRIMA. EN CASO DE RESPONDER EN	LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL INCISO A) DE LOS BENEFICIOS SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE HACE REFERENCIA UNICAMENTE A LOS TRABAJADORES DE LICENCIA MEDICA SIN GOCE DE SUELDO, Y EL PAGO DE PRIMA SE REALIZARA DE ACUERDO CON EL MISMO PARRAFO, 50% EL TRABAJADOR Y 50% LA DEPENDENCIA, REITERANDO QUE SERA EL CONALEP EL ENCARGADO DE REPORTAR LOS CASOS QUE SE PRESENTEN.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			FORMA NEGATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA RESPONSABILIDAD DE REPORTAR A CADA UNO DE LOS ASEGURADOS QUE GOZARAN DEL BENEFICIO EN TIEMPO Y FORMA CADA MES PARA QUE NO PIERDAN LA CONTINUIDAD DE SU ASEGURAMIENTO ES DE LA MISMA CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
736452	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIONES ESPECIALES, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, ESTÁNDARES DEL SERVICIO, ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA A VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PERO LA CONVOCANTE PRECISA QUE LA ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA 2 HORAS DESPUES DE OTORGADO EL FALLO PUEDE SER DE MANERA ELECTRONICA.

[Handwritten signature and initials]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736457	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV. Y V., DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.3).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PARAMETRO DE ESTE REQUISITO DE TAL FORMA QUE NO LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA Y FAVOREZCA CLARAMENTE SOLO A UNA LICITANTE, TODA VEZ QUE ES EVIDENTE QUE ESTÁN DIRIGIENDO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS REQUERIMIENTOS A MODO, EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 29 DE LA LAASSP VIGENTE QUE A LA LETRA ESTABLECEN: "ART. 29: LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: (FRACCIÓN) V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; (ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO): PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR..." ASIMISMO, CONTRADICE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP VIGENTE QUE A LA LETRA SEÑALA:(ÚLTIMO PÁRRAFO) SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EL ESTABLECIMIENTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REQUISITOS QUE ESTÉN DIRIGIDOS A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES".</p> <p>ADEMÁS DE QUE CONTRADICEN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA DICE: "ARTÍCULO 134. LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS."</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736459	TÉCNICO	IV., V., DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, B., B.1), B.2)B.3).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR LAS RAZONES QUE POR LAS QUE ESTABLECIERON ESTOS REQUISITOS QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y FAVORECEN SOLO A LA LICITANTE, HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE QUE ES EVIDENTE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTÁ ADECUADO PARA QUE LAS POSIBLES LICITANTES QUE PUDIERAN OFERTAR EL SERVICIO SE VEAN CLARAMENTE EN DESVENTAJA POR LOS REQUISITOS DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, VIOLANDO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES LEGALES: - ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: "LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS." - FRACC. V Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART.29 DE LA LAASSP VIGENTE: "ART. 29: LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE	SE DESECHA LA PREGUNTA POR NO GUARDAR RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: (FRACCIÓN) V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; (ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO): PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.”.</p> <p>- ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP VIGENTE: “SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EL ESTABLECIMIENTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REQUISITOS QUE ESTÉN DIRIGIDOS A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES”.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	

Handwritten signature in blue ink





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736460	TÉCNICO	IV. Y V., DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, B)	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PARÁMETRO DE ESTE REQUISITO ENFOCÁNDOLO A LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y SIN FAVORECER A UNA SOLA LICITANTE, TODA VEZ QUE DE CONTINUAR ASÍ, MUESTRAN CLARAMENTE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTÁ A MODO Y EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES LEGALES:</p> <p>- ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: "ART. 134. LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS."</p> <p>- FRACC. V Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) VIGENTE: "ART. 29: LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER: (FRACCIÓN) V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

Handwritten blue ink marks and signature





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;(ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO): PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR..".</p> <p>- ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP VIGENTE: "SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EL ESTABLECIMIENTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REQUISITOS QUE ESTÉN DIRIGIDOS A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736461	TÉCNICO	IV. Y V., DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS,)	<p>1.-CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.3), B: B.1), B.2) Y B.3), Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, B).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR SU ESQUEMA DE REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN VIRTUD DE QUE ESTOS REQUISITOS SON CLARAMENTE VIOLATORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE EN CASO DE PERSISTIR PODRÁN SER OBJETO DE OBSERVACIONES Y SANCIONES POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES ANTE ALGUNA INCONFORMIDAD POR PARTE DE LAS LICITANTES QUE NOS ESTAMOS VIENDO AFECTADAS, TODA VEZ QUE ESTO CONSTITUYE UNA EVIDENCIA FEHACIENTE DE QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, Y FAVORECIENDO A HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V, LO QUE IMPLICA UN HECHO INCORRECTO ANTE LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y HONRADEZ DE SUS PROCEDIMIENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>	<p>DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y VERIFICAR LAS PRESICIONES REALIZADAS</p>

Handwritten signature/initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736462	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. NUMERAL 6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEPERA APEGARSE EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES NUMERAL 6
736463	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI.NUMERAL 9	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2024 AUN NO CONCLUYE, SE PODRÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN ATENDER EL NUMERAL 9 DE LA SECCION VI. EN CASO DE NO CONTAR CON LA DECLARACION ANUAL 2024 PUEDEN PRESENTAR LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y PARCIAL DEL MES DE ENERO DE 2025
736464	LEGAL - ADMINISTRATIVA	21. FORMATOS I Y J, Y ANEXOS NO. 8, 9 Y 10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHOS ANEXOS Y FORMATOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
736465	TÉCNICO	ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,	CONDICIONES ESPECIALES, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, CONSIDERACIONES PARA EL PAGO DE SINIESTROS, NUMERAL 5 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PUNTO CITADO APLICARÍA SIEMPRE Y CUANDO EL BENEFICIARIO EN ESTE SUPUESTO NO HAYA COMENZADO SU TRÁMITE DE RECLAMACIÓN FORMAL ANTE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS SA DE CV

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735832	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 NUMERO DE PARTIDAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA POR SEPARADO AL O LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE	SE CONFIRMA, CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA POR SEPARADO AL O LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA- ECONÓMICA.
735833	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.7 PENAS CONVENCIONA LES	ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA CONSIDERAR EL CONTENIDO DEL PUNTO 2.7 PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and a signature.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
735834	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CONJUNTA	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE DE FORMA INDIVIDUAL EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL QUE SE CITA, DEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO CON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES.	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, NUMERAL 12 ESTABLECE QUE "en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".
735835	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA EXISTEN PERSONAS CON INVALIDEZ TEMPORAL O PERMANENTE O QUE ESTÉN TRAMITANDO LA MISMA Y DE SER EL CASO SI SERÁN CUBIERTAS EN EL ESQUEMA DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN Y SE PRECISA QUE DEBERÁN CUBRIRSE TODOS LOS SINIESTROS DE LOS TRABAJADORES QUE CAUSEN BAJA DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA Y QUE CUENTEN CON UN DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, EMITIDO POR EL ISSSTE O EL INSTITUTO QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ASEGURAMIENTO QUE SE LICITA.	
735856	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE	SE CONFIRMA Y SE PRECISA QUE LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REMITIDAS POR EL CONALEP O POR LOS COLEGIOS ESTATALES, TENDRÁN LA CARACTERÍSTICA DE SER LOS ÚLTIMOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS ASEGURADOS Y DICHS FORMATOS PARA SU VALIDEZ, DEBERÁN CONTAR CON SELLO DEL CONALEP, COLEGIO ESTATAL O PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN. POR LO QUE HACE A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS DIRECTAMENTE POR LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, LOS RESPONSABLES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN EL ANVERSO DEL FORMATO VALIDARÁN QUE DICHO FORMATO ES EL QUE SE ENCONTRABA EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR Y PARA EL CASO QUE EL FORMATO NO CUENTE CON DICHA VALIDACIÓN, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN DEL CONALEP, COLEGIO ESTATAL O PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, LA CUAL PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE OFICIOS O CORREO ELECTRÓNICO, EL CUAL ÚNICAMENTE VALIDARÁ QUE LA DESIGNACIÓN QUE PRESENTÓ EL BENEFICIARIO ES LA ÚLTIMA QUE OBRABA EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			RECLAMACIONES POSTERIORES.	
735857	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, DE NO CONTAR CON DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY, LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.	SE CONFIRMA, EN LOS CASOS QUE NO EXISTA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE DEBERÁ PROMOVER UN JUICIO SUCESORIO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

[Handwritten signature]





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735858	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE VARIACIÓN DE FIRMAS ENTRE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA Y EL CONSENTIMIENTO EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN, LA CONVOCANTE EXPEDIRÁ CARTA POR PARTE DEL COORDINADOR DE SEGUROS, CERTIFICANDO QUE LA FIRMA EXPRESA, CORRESPONDE A LA DEL ASEGURADO EN VIDA QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES.	NO SE CONFIRMA, EL PERSONAL DE CONALEP NO CUENTA CON LAS FACULTADES PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN SEÑALADA, POR LO QUE SE DEBERÁ PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.
735859	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE DEL RESGUARDO LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DONDE LOS INTERESADOS PUEDAN REALIZAR EL LLENADO Y/O CAMBIO DE LOS	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, EL ÁREA RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SERÁ EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE CADA COLEGIO ESTATAL ADHERIDO A LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			FORMATOS CORRESPONDIENTES, YA QUE, DE NO CONTAR CON ELLOS, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY, LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.	
735860	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA GANADORA ACEPTARA CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑÍAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.	NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ESTARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CUBRIR EL SINIESTRO CONTRA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE QUE HAYA SUSCRITO EL ASEGURADO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ENCUENTRE EN PAPELERÍA DIVERSA A LA DE LA COMPAÑÍA CONTRATADA.
735861	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRIMA DE LA PROTECCIÓN ADICIONAL A LA BÁSICA SERÁ PAGADA POR LOS ASEGURADOS, SIENDO LA CONTRATANTE LA RESPONSABLE DE RECABAR Y ENTREGAR EL	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LA PRIMA DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN) ES PAGADA 100% POR EL TRABAJADOR Y RETENIDA POR CADA UNO DE LOS COLEGIOS ESTATALES PARTICIPANTES, QUIENES SON RESPONSABLES DE ENTREGAR A LA ASEGURADORA ADJUDICADA EL PAGO DE SUS PRIMAS MENSUALES DE MANERA INDEPENDIENTE.



[Handwritten signature]



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ENTERO A LA LICITANTE ADJUDICADA DE MANERA MENSUAL.	
735862	TÉCNICO	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LAS POTENCIACIONES SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA POR CADA REGLA DE SUMA ASEGURADA O BIEN SERÁ SOLAMENTE UNA PÓLIZA PARA PERSONAL ACTIVO Y OTRA PARA JUBILADOS	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA POTENCIACIÓN DE 72 MESES DE SALARIO BASE, ES UN BENEFICIO OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR, CONTEMPLADO ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA 1 PARA EL PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DEL CONALEP. NO SE OTORGA AL PERSONAL JUBILADO, NI EN LAS PARTIDAS 2 Y 3.
735863	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE SOBRE NÓMINA DIFERENTE A LAS POTENCIACIONES PARA EL PERSONAL ACTIVO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA REGLA DE CALCULO PARA LA POTENCIACIÓN INDICADA EN EL FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
735864	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN NO SON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA POTENCIACIÓN CONSIDERADA EN LA PARTIDA 1 NO ES CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACIÓN. LAS PARTIDAS 2 Y 3 NO OFRECEN EL BENEFICIO DE LA POTENCIACIÓN.



a
b
c



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735865	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN SOLO SERÁN PROPORCIONADAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN UN FORMATO LIBRE. FAVOR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON EL FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
735866	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	FAVOR DE DAR EL LISTADO CON IMPORTE POTENCIADO DE ACTUAL DE AQUELLOS QUE TENGAN POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE RESPONDE POR NO GUARDAR RELACIÓN CON LA PRESENTE CONVOCATORIA
735867	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES LA MISMA PARA LA COBERTURA BÁSICA QUE PARA LA POTENCIACIÓN.	NO SE CONFIRMA, DEBEN TENERSE DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS (BÁSICA Y POTENCIADA).
735868	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI LAS CUOTAS Y/O LOS COSTOS PRESENTADOS PARA LAS POTENCIACIONES, NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA POTENCIACIÓN CONSIDERADA EN LA PARTIDA 1 NO ES CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACIÓN. LAS PARTIDAS 2 Y 3 NO OFRECEN EL BENEFICIO DE LA POTENCIACIÓN.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735869	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA EL PAGO DE SINIESTROS, CON LA FINALIDAD DE DEMOSTRAR LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD, SE DEBERÁN PRESENTAR EL ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA (O PENSIÓN SEGÚN SEA EL CASO).	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ALTAS, BAJAS Y MOVIMIENTOS DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
735870	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	EN VIRTUD DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SÍ SE PUEDE INCLUIR LA LEYENDA DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.
735871	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, 2 Y 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA U OFERTA ECONÓMICA PODRÁ PRESENTARSE TRANSCRIBIENDO O EL ANEXO CORRESPONDIENTE, ADICIONANDO AL MISMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN OBSERVAR EN SUS PROPUESTAS LA TOTALIDAD DE PUNTOS Y ESPECIFICACIONES DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES., INCISO A) CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735872	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE CERTIFICADOS Y/O CÉDULAS PROFESIONALES SERÁN DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE CURRÍCULUM PRESENTADOS, ES DECIR, SERÁN 3 COMPROBANTES DE ESTUDIOS PARA OBTENER EL PUNTAJE MÁXIMO	LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE, SE TOMARÁN PARA PUNTAJE MÁXIMO TRES CÉDULAS PROFESIONALES O TÍTULOS PARA EL NIVEL LICENCIATURA AVALADO POR LA SEP.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
735873	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS INCISO B.1 Y B.3	ATENTOS A LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍA ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN SU CALIDAD DE ENTE REGULADOR, LOS INDICADORES ÍNDICE DE COBERTURA DE LA BASE DE INVERSIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO E ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO SON SOLVENTES CUANDO EL RESULTADO DE DICHS INDICADORES ES SUPERIOR 1. EN ESE SENTIDO Y EN EL ENTENDIDO DE QUE ES DEL INTERÉS DE ESTE H. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ALLEGARSE DE LA MAYOR CANTIDAD DE	LOS LICITANTES DEBERÁN ATENDER LO SOLICITADO EN EL APARTADO B CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASÍ COMO LAS PRESICIONES REALIZADAS

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>PROPUESTAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS QUE LE PERMITAN, CON UN ELEVADO GRADO DE CERTIDUMBRE, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE SU OBJETO Y NATURALEZA SOCIALES, Y EN LO ESPECÍFICO, EVITAR CUALQUIER PERJUICIO EN SU PATRIMONIO, ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE ES RAZONABLE ATENDER LA METODOLOGÍA Y DETERMINACIÓN DEL ENTE REGULADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS DIFERENTES INDICADORES FINANCIEROS, ES QUE MANIFIESTO QUE THONA SEGUROS S.A., DE C.V. CUMPLE CON LA SOLVENCIA FINANCIERA DETERMINADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN CADA UNO DE LOS</p>	





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			INDICADORES REQUERIDOS.	
735874	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES. A. EXPERIENCIA DEL LICITANTE. INCISO A COPIA DE CONTRATOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS O POLIZAS AUN VIGENTES SIEMPRE Y CUANDO HAYAN COMENZADO VIGENCIA EN LOS AÑOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



Handwritten signature and initials in blue ink.



ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PUNTOS Y PORCENTAJES	
737017	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES " B2	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS (DIRECTA) EN LA OPERACIÓN VIDA GRUPO Y COLECTIVO A ACREDITAR DEBERÁ SER A DICIEMBRE DEL 2024 AL SER EL ULTIMO PUBLICADO POR LA REFERIDA CNSF, Y NO EL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

Finalmente se reitera que los licitantes deberán entregar la documentación que se indica en la convocatoria, su Anexo Técnico, así como de acuerdo con las precisiones y aclaraciones de la Junta de Aclaraciones.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, se resuelve, que con fundamento en el artículo 46 del Reglamento, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas formuladas.

Las preguntas podrán realizarse a partir de la publicación de estas respuestas en el sistema CompraNet y hasta las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2025 a través del propio sistema.-----

En Metepec, Estado de México, se reanuda la junta de aclaraciones relativo al **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS"** siendo las 16:00 horas, del día 19 de marzo de 2025, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de

[Handwritten signature]





septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requiriente y Técnica el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.6, de la convocatoria.

101

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria en la etapa de repreguntas, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	No. de repreguntas
1	METLIFE MEXICO SA DE CV	2
2	THONA SEGUROS SA DE CV	2
3	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	5
4	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	16

Acto seguido, se solventaron las preguntas antes descritas, como se indica a continuación:

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MEXICO SA DE CV

ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
70883	PREGUNTA 736459	CONSIDERANDO QUE POR LA COMBINACIÓN DE PUNTOS Y REQUISITOS QUE SE SOLICITAN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Y DADO QUE SE OBSERVA QUE LA ÚNICA ASEGURADORA QUE CUMPLE ES SEGUROS HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SE SUGIERE A LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN BENEFICIO DE ESA ASEGURADORA, ELLO EVITARÁ QUE LAS DEMÁS ASEGURADORAS GENEREN EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN QUE NO SON REALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DESECHA LA PREGUNTA POR NO GUARDAR RELACIÓN CON LA PREGUNTA 736459
70884	PREGUNTA 736459	EN CASO DE QUE SEA RESPONDIDA LA PREGUNTA ANTERIOR EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA	SE DESECHA LA PREGUNTA POR NO GUARDAR RELACIÓN CON LA PREGUNTA 736459





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		CONVOCANTE CONFIRMAR SI SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA ENTERADO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, MISMOS QUE NO PERMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS SA DE CV

ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
70887	"737017 LEGAL ADMINISTRATIVA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL IV ""REQUISITOS QUE LOS LICITANTES "" B2 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS (DIRECTA) EN LA OPERACIÓN VIDA GRUPO Y COLECTIVO A ACREDITAR DEBERÁ SER A DICIEMBRE DEL 2024 AL SER EL ULTIMO PUBLICADO POR LA REFERIDA CNSF, Y NO EL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERAR LAS PRIMAS EMITIDAS EN EL PERIODO A DICIEMBRE DE 2024	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
70937	736949 LEGAL B. B.3 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PARA ACREDITAR ESTE RUBRO LAS ASEGURADORAS DEBERÁN CUMPLIR	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS CONFIRME QUE EL PUNTAJE MAYOR SE OTORGARÁ A LOS LICITANTES QUE PRESENTE IMPRESIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA ACREDITAR EL ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA LAS ASEGURADORAS DEBERÁN CUMPLIR CON MÍNIMO DE	NO SE CONFIRMA SU SOLICITUD. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
	CON MÍNIMO DE 1.05, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS POR LA CNSF PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA, DADO QUE LA MISMA COMISIÓN DETERMINA DICHOS CRITERIOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y VERIFICAR LAS PRECISIONES REALIZADAS	1.05, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA, DADO QUE LA MISMA COMISIÓN DETERMINA DICHOS CRITERIOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2024.	

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV

ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
71041	736985	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN ES POR UN TOTAL DE 371 ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE LA POBLACIÓN DE CONALEP MICHOACÁN ES DE 371 ASEGURADOS, PRECISANDO QUE LAS BASES DEFINITIVAS PARA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS SERÁN ENTREGADAS ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.
71042	736322	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE COMPARTIR EL LISTADO DE PERSONAL POTENCIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN LA SECCIÓN COLECTIVIDAD PARA ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SEÑALA QUE LA COLECTIVIDAD INDICADA EN EL SEGURO DE VIDA BÁSICO ES REFERENCIAL PARA EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL, YA QUE ESTA ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR. ASIMISMO, SE PRECISA QUE LAS ALTAS Y BAJAS DE LA PÓLIZA DE REFERENCIA SE PUEDEN GENERAR EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA.
71043	736355	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL BENEFICIO DE RETIRO SE OTORGARÁ	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten notes and signatures:
Q
A
C.
F. V. d.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DETERMINADAS POR LA LEY DEL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
71044	736355	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA SE OTORGARÁ DE ACUERDO CON LA PROPORCIÓN DEFINIDA POR LA LEY DEL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, LA SUMA ASEGURADA PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO ES FIJA DE 25,000 PESOS
71216	736992	RESPECTO A LOS LISTADOS DE JUBILADOS OBSERVAMOS QUE PARA ESTA RENOVACIÓN EXISTEN 3,467 PERSONAS DUPLICADAS NOS PODRÍAN INDICAR SI ESTO ES CORRECTO, ADICIONAL NOS PODRÍAN CONFIRMAR SI ES CORRECTO EL INCREMENTO DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA LA VIGENCIA PASADA YA QUE LA SUMA ASEGURADA PASA DE MXN \$1,299,663,098 CON 3,418 ASEGURADOS A QUEDAR EN MXN \$2,949,586,056 CON 7,126 ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE COMPARTIÓ A TRAVÉS DE COMPRANET LA BASE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA CUAL NO CUENTA CON DUPLICIDADES.

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B

ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
71237	PREGUNTA 736936	DADO QUE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL VIGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTOGRAFA, TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN UTILIZAR ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ESTABLECIDOS EN EL PUNTOS IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO. Y VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
71238	PREGUNTA 736948	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL CRITERIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL ÍNDICE DE (BASE DE INVERSION A CORTO PLAZO) MAYOR O IGUAL A 3.50, TODA VEZ QUE LA CNSF, AUTORIDAD COMPETENTE QUE REGULA A LAS ASEGURADORAS, INDICA COMO CRITERIO DE SOLVENCIA SERÁ DE 1.05 LO QUE SIGNIFICA QUE CUBRE CON FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SU REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y ADEMÁS TIENE UN SOBRANTE. EN CASO DE NO CONSIDERAR EL CAMBIO EN EL PUNTO REFERIDO PODRIA TORNARSE A FAVORECER A ALGUNAS ASEGURADORAS QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ESTA PREGUNTA QUEDA DESECHADA LO ANTERIOR A QUE NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA
71239	PREGUNTA 736950	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL CRITERIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO EL ÍNDICE DE (REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA) MAYOR O IGUAL A 5.50, TODA VEZ QUE LA CNSF, AUTORIDAD COMPETENTE QUE REGULA A LAS ASEGURADORAS, INDICA COMO CRITERIO DE SOLVENCIA SERÁ DE 1.05 LO QUE SIGNIFICA QUE CUBRE CON FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SU REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y ADEMÁS TIENE UN SOBRANTE. EN CASO DE NO CONSIDERAR EL CAMBIO EN EL PUNTO REFERIDO PODRIA TORNARSE A FAVORECER A ALGUNAS ASEGURADORAS QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA PREGUNTA SE DESECHA LO ANTERIOR AL NO TENER RELACIÓN CON LA PREGUNTA 736950
71240	PREGUNTA 736962	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BASICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	SE CONFIRMA QUE LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA BÁSICO Y ADICIONAL (POTENCIADO) DEBERÁN SER PAGADAS CONJUNTAMENTE, EXCEPTUANDO LOS CASOS EN QUE EL TRABAJADOR HAYA RENUNCIADO EXPLÍCITAMENTE A LA PÓLIZA

a
p
e.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		ADICIONAL (POTENCIACION); DEBERAN SER PAGADAS CONJUNTAMENTE, LA ASEGURADORA NO DEBERA LIMITAR EL PAGO DE UNA COBERTURA, EXCLUYENDO EL PAGO DE LA OTRA COBERTURA, EXCEPTUANDO AQUELLOS CASOS EN QUE EL ASEGURADO HAYA RENUNCIADO AL BENEFICIO DE LA POTENCIACION. ES DECIR, QUE LAS COBERTURAS BASICAS NO SON EXCLUYENTES A LAS DE POTENCIACION. ADICIONALMENTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA COBERTURA BASICA, LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO SERA MUTUAMENTE EXCLUYENTE A LA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	POTENCIADA. EN CUANTO A LAS EXCLUSIÓN ENTRE LAS COBERTURAS FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCISO F) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO E INCISO E) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL POTENCIADO.
71241	PREGUNTA 736322	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE HACER UNA ADECUADA ESTIMACION DEL RIESGO, NOS COMPARTA LA FECHA DE NACIMIENTO O RFC DEL PERSONAL JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES.
71242	PREGUNTA 736977	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE EVITAR UN DESVIO EN LA SINIESTRALIDAD, CONFIRMAR QUE EL INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA SERA A MAS TARDAR 30 DIAS DESPUES DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO O 30 DIAS DESPUES DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. EN CASO DE QUE EL ALTA DE UN ASEGURADO PARA LA COBERTURA DE POTENCIACION SE ENCUENTRE EN UN CASO ESPECIAL, ESTE SE PODRA VALIDAR DE FORMA CONJUNTA ENTRE EL COLEGIO Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE TODAS LAS PÓLIZAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PODRÁN REALIZAR DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LAS MISMAS, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.
71243	PREGUNTA 736978	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE UN ASEGURADO SE ENCUENTRE EN TRAMITE DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ PARCIAL, NO PODRA	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS OBJETO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DONDE SE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PÓLIZA





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		CONTRATAR LA COBERTURA DE POTENCIACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SERÁ QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA CUBRA A TODOS LOS EMPLEADOS DEL CONALEP, DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASEGURABLES DETALLADOS, SIN NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO, EN EL ESTADO DE SALUD QUE SE ENCUENTREN CON O SIN CONOCIMIENTO DE CONALEP, CUALQUIERA QUE SEA SU SEXO, EDAD, OCUPACIÓN O RESIDENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y EN TANTO NO CAUSEN BAJA DEL SISTEMA CONALEP, ASÍ COMO, A LOS NUEVOS EMPLEADOS DESDE EL DÍA EN QUE SEAN CONTRATADOS POR LA DEPENDENCIA.
71244	PREGUNTA 736979	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL CONTEMPLA LA SUMA ASEGURADA DE 200,000.00 POR FALLECIMIENTO + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL, ASI COMO LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA CONTEMPLA LA SUMA ASEGURADA DE 200,000.00 POR FALLECIMIENTO + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL + 200,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LAS SUMAS ASEGURADAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECISANDO QUE LAS SUMAS ASEGURADAS DEL SEGURO DE VIDA DOCENTE NO SON ACUMULABLES.
71245	PREGUNTA 736359 Y 736360	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE HACER UNA ADECUADA ESTIMACION DEL RIESGO, ACTUALICE LA EDAD DEL LISTADO A INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, O EN SU DEFECTO, NOS PROPORCIONE LA FECHA DE NACIMIENTO O RFC DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE COMPARTEN EN APEGO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, POR LO QUE NO SON INCLUIDOS LOS DATOS SENSIBLES, REITERANDO QUE LAS INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES ES CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.
71246	PREGUNTA 736968	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN LA OFERTA DE PROPUESTA ECONOMICA, SE PODRAN ANEXAR DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE COMPETAN A ESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS EN EL FORMATO A , DE SU PROPUESTA ECONÓMICA
71247	PREGUNTA 736967	CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL ENTREGABLE DE LA PROPUESTA TECNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DÍA

a
c.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		<p>DE ACUERDO AL SEGMENTO "PROPUESTA TECNICA", INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA, CUMPLIMOS CON ESTE ENTREGABLE UNICAMENTE ANEXANDO LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRA ESTRICTAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRECISANDO QUE EL ANEXO TECNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PREVALECERA ANTE LAS CONDICIONES GENERARLES DE LA COMPAÑIA, ESTA CARTA DEBERA ESTAR FIRMADA AUTOGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS O EN LA ULTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE Y DEBIDAMENTE FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, NO DEBERA SEÑALARSE NINGUN IMPORTE ECONOMICO EN ESTA OFERTA. POR LO QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA TRANSCRIPCION DE DICHO ANEXO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR COMO SE DEBERA DE PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
71248	PREGUNTA 736348	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DEBERA DE COINCIDIR CON LA FECHA DEL SINIESTRO, ESTO DEBIDO A QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE AL ASEGURADO SE LE DICTAMINA UNA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DEJA DE SER ACTIVO, POR LO QUE YA NO DEBERIA PERTENECER AL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN EL INCISO E) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO E INCISO D) DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE ADICIONAL (POTENCIACIÓN), CONTENIDOS EN EL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p> <p>LA FECHA DE INDEMNIZACIÓN</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.





ID de la pregunta	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
			<p>DETERMINANTE PARA EL BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (OCURRENCIA DEL SINIESTRO) SERÁ LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO CAUSE BAJA COMO EMPLEADO, INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ, DICHA BAJA PODRÁ SER VERIFICADA A TRAVÉS DE LA BAJA DE CONALEP O EL OFICIO EMITIDO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE SU DEPENDENCIA.</p> <p>PRECISANDO QUE LA BAJA DE LA DEPENDENCIA SE GENERA EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA LEY DEL ISSSTE.</p>
71249	PREGUNTA 736348	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SI ENTRE EL LAPSO DE LA FECHA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y LA FECHA DE BAJA DEL ASEGURADO OCURRE OTRO SINIESTRO (FALLECIMIENTO) ESTE YA NO QUEDARA CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SI LA MUERTE OCURRIERA ESTANDO ACTIVO EL TRABAJADOR DEBERÁ CUBRIRSE ESTE SINIESTRO POR FALLECIMIENTO, ENTENDIENDO QUE NO OCURRIRÁ LA RECLAMACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE TODA VEZ QUE EL TRABAJADOR CAUSARA BAJA DE LA DEPENDENCIA POR FALLECIMIENTO Y NO POR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ.
71250	PREGUNTA 736992	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL LISTADO DE ASEGURADOS, POR LO QUE UNICAMENTE SE UTILIZARAN PARA REALIZAR LA PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
71251	PREGUNTA 736993	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS A QUE REGIMEN DE PENSIONES (DECIMO TRANSITORIO O CUENTAS INDIVIDUALES) PERTENECEN LOS ASEGURADOS QUE EN LA COLUMNA "REGIMEN PENSIONARIO" TENGAN INDICADA LA LEYENDA "SIN REGIMEN". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EXISTEN TRABAJADORES DEFINIENDO SU SITUACIÓN PENSIONARIA ANTE EL ISSSTE, POR LO QUE NO SE PRECISA EN LAS BASES SU RÉGIMEN PENSIONARIO.
71252	PREGUNTA 736994	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE REGIMEN PENSIONARIO PERTENECE EL CONCEPTO DE "BONO DE PENSION" Y "FONDO DE PENSIONES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS CONCEPTOS BONO DE PENSIÓN Y FONDO DE PENSIONES HACEN REFERENCIA AL RÉGIMEN PENSIONARIO CUENTAS INDIVIDUALES DE ACUERDO A LA LEY DEL ISSSTE Y SU REGLAMENTO.

Handwritten signature and initials





De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observadora.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través del sistema CompraNet (<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>) y adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta Licitación.

En uso de la Voz del representante del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el CONALEP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, este Órgano Interno de Control en calidad de asesor les recuerda que, en términos del art. 2 fracción III y 46 fracciones IV y V del Reglamento de la LAASSP, queda bajo la responsabilidad del Área Técnica, responder de manera fundada y motivada las preguntas de los licitantes.

En apego al artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **26 de marzo de 2025 a las 11:00 horas**, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 17:31 horas del día de su reanudación.

Esta acta consta de 111 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Julio César Calvario Sánchez	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

